

DECRETO ALCALDICIO N° 1080 /
AUTORIZA ORDEN DE COMPRA DIRECTA
REQUINOA, 20 MAYO 2010

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo Interno de Departamento de Salud N° 155 de fecha 10-05-2010, en el cual se solicita una Orden de Compra por trato directo por la compra de **1 Motor de Respaldo de Sillón Dental Denimed Modelo Clasic**, ya que la Licitación N° 3663-35-L110 se declaro desierta porque lo ofertado por el Proveedor no correspondía a lo solicitado por nosotros en el Portal de Chile compra.

El Decreto Alcaldicio N° 2590 de fecha 21 de diciembre de 2009, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2010.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autorizace la cancelación de la Factura N° 4362 de la empresa IMPORTADORA RICARDO ELISEO SIVILOTTI DENIMED E.I.R.L. RUT 76.588.710-0 por el monto de \$ 280.000 + IVA.

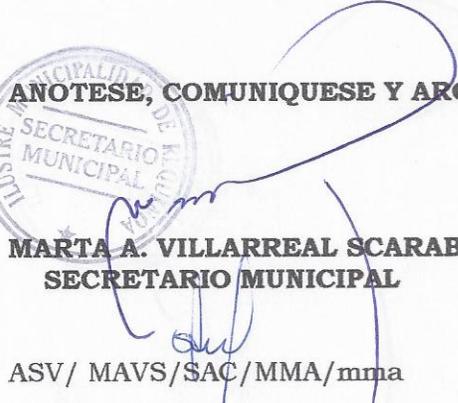
Nombre del Proveedor

IMPORTADORA RICARDO ELISEO SIVILOTTI DENIMED E.I.R.L.
RUT 76.588.710-0

TOTAL ADJUDICADO \$ 280.000+ IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.013 de Equipos Menores del Departamento de Salud de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/ MAVS/SAC/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE